

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Agradecimiento al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Intendente por ayuda brindada a pequeños productores**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecerle al Edil Marcelo Rodríguez por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

Para comenzar, quiero agradecerle públicamente al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Fernando Mattos, porque hace unos días se les comenzó a entregar ración a pequeños productores de menos de quince terneros. El plazo de pago de un veinticinco por ciento es de un año.

También, a pequeños productores, de menos de treinta vacas, se les empezó a entregar ración para vacas lecheras. Al igual que en el caso anterior, disponen de un plazo de un año para pagar el veinticinco por ciento del costo.

Sinceramente, quiero enviar mi agradecimiento, no solo al señor Ministro, sino también a su equipo, por tender una gran mano a esos pequeños productores para que permanezcan en el medio rural, en

el campo, porque, atrás de esas treinta vacas, vive una familia y, quizás, unos cuantos empleados.

Hace unos meses, la Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri, colaboró con los pequeños productores, entregándoles quinientos dólares para la compra de raciones. También se colaboró en la realización de pozos semisurgentes, equipados con una bomba. También con la Intendente estamos agradecidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Fernando Mattos; a la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, y a la prensa.

◆ **Que el Ministerio del Interior y la Intendencia de San José adquieran vehículos para el traslado de animales de campo en la vía pública**

En otro orden, señora Presidenta, quiero solicitar algo que creo el departamento de San José necesita. Me refiero a la adquisición de un tráiler, matrícula y seguro correspondientes, que esté a cargo del Ejecutivo Departamental y del Ministerio del Interior, y se destine al traslado de muchos caballos y/o vacas sueltas —la gente muchas veces lo publica en las redes sociales—, lo que constituye un tremendo

peligro para quienes circulan en vehículos. Si no me equivoco, creo que hay un tráiler, pero no está en condiciones reglamentarias para poder ser utilizado. A su vez, tanto la Intendencia como el Ministerio del Interior tendrían que tener una camioneta habilitada para enganchar el tráiler y poder asistir uno u otro en el traslado de los animales.

Creo que es posible retener a ese tipo de animales, conservarlos en algún lugar durante tres días y, si el dueño no aparece, darles algún otro destino. ¡Jamás a un frigorífico! Por ejemplo, podría ser para uso en equinoterapia o que se destinara a algún establecimiento que los precise y no pueda comprarlos. De esa forma se les daría una vida digna y no andarían sueltos en la vía pública.

Tal vez, se pueda conseguir algún campo, como el que debe tener la Facultad de Veterinaria, en el km 44, o como el que hay en el Penal de Libertad, para utilizarlo como destino provisorio de esos animales.

Repito: no quiero que ninguno de esos animales termine en un frigorífico. Por ejemplo, la vaca podría destinarse a algún productor chico que acceda a tenerla para obtener producción y la tenga en óptimas condiciones, sin pasar hambre ni sed, como muchas veces sucede.

Hace unos días, falleció un caballo en la entrada de San José de Mayo porque estaba en malas condiciones —es una lástima que los animales tengan que pasar por eso — y no había cómo trasladarlo. Si dispusiéramos de un tráiler, podría haber sido trasladado, enganándolo a cualquier auto, para lo cual me pongo a la orden.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta, Cra. Ana María Bentaberry; al Ministro del Interior, Luis Alberto Heber, y a la prensa.

◆ **Gran preocupación y molestia por ruidos de caños de escape**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero hacer mención a un problema que sufre todo el país, a lo que nuestro departamento de San José, principalmente en lo que tiene que ver con la zona de Rafael Peraza, no es ajeno. Me refiero a la gurisada que anda en moto, que circula con el caño de escape libre, generando un ruido imponente. Hay un botija que es muy capaz que no sé cómo hace, pero cuando circula con su moto pareciera que está tirando tiros con un arma. Los vecinos, realmente, están muy preocupados, les da hasta miedo salir a la calle.

Sé que el Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna y los inspectores trabajan, y que la Policía colabora, pero no se está haciendo lo que hay que hacer, porque los inspectores no pueden estar con las luces prendidas y que se vea la camioneta a distancia. Que patrullen a pie, para poder agarrar a los infractores.

Lo mismo sucede con la Policía, que circula con las luces intermitentes de sus vehículos encendidas, alertando a los ladrones. No sé si este tema fue legislado o no, lo que sé es que, ahora, las camionetas de la Policía llevan las luces arriba. El vecino está contento porque ve a la Policía, pero más contentos están los ladrones, porque la ven venir, por lo que, en ese momento, se esconden y, cuando la Policía se va, hacen «su trabajo», que muy bien lo están haciendo, a pesar de que se les están cortando bastante «los deditos».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de Policía de San José, Crio. Gral. (R) Atilio Rodríguez; a la Intendente, Cra. Ana María Bentaberry; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Yarwynn Silveira; a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.